



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Declarativo
Demandante	Jose Alfredo Rojas Gil
Demandado	Seguros Generales Suramericana S.A. y otros
Radicado	05001 31 03 020 2022 00323 00
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes, el escrito por medio del cual el apoderado de la parte actora descubre la solicitud de desconocimiento de las fotografías aportadas con la demanda, formulada por Seguros Generales Suramericana S.A., en concordancia con lo dispuesto por el inciso tercero del artículo 272 del CGP.

De otro lado, acorde con lo dispuesto en dicha norma, y lo previsto por el artículo 270 ibidem, se accede a la solicitud de interrogatorio de la codemandante, JULIETTE ANDREA LERMA ORREGO, el cual se practicará en la respectiva audiencia de instrucción y juzgamiento, petición formulada por el apoderado de la parte actora.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7661b17ce4721feb1a3b0bed1c1d19ba0b318d9d1c6c6f932bbd8aec2faebf6**

Documento generado en 18/05/2023 02:04:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>